



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000705-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre continuidad del Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000705, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a continuidad del Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar continuidad al Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria "RELEO", ampliar en el futuro el número de centros participantes y mejorar su funcionamiento y gestión."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac